



**CONGRESO  
GUANAJUATO**  
**LXV LEGISLATURA**

**CONTRALORÍA INTERNA**

**OFICIO N°: CI/040/2023**

**ASUNTO: Informe Final Partidas 3852 y 4411.**

Guanajuato, Gto., 28 de febrero de 2023.

**Diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas**  
**Grupo Parlamentario del PAN**  
**Presente**

Le informo los resultados de la revisión realizada a las Partidas 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados y 4411 Ayudas Sociales y Culturales.

Se realizó la revisión documental de la información que comprueba los recursos ejercidos por el período comprendido del 1 de abril al 30 de septiembre de 2022, así mismo se llevó a cabo la verificación de ayudas sociales y culturales.

Lo anterior, en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2022 de esta Contraloría Interna del Poder Legislativo y con base en las atribuciones contenidas en las fracciones I, IV y V del Artículo 288, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

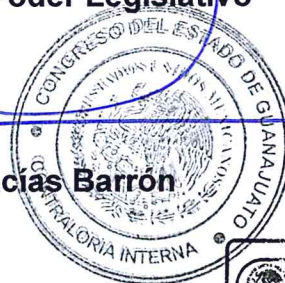
Quedo de usted para cualquier duda o comentario al respecto.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente,

**El Contralor Interno del Poder Legislativo**

**C.P. Ángel Isidro Macías Barrón**



Con copia:

- Archivo

	CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
<b>RECIBIDO</b>		
28 FEB. 2023		
HORA		<i>Lyonne Ace</i>
FOLIO		NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO



**CONGRESO  
GUANAJUATO**  
LXV LEGISLATURA

## INFORME FINAL

**Diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas**

AUDITORÍA A PARTIDAS PRESUPUESTALES

3852 GASTOS DE OPERACIÓN DE LAS OFICINAS  
DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS Y  
4411 AYUDAS SOCIALES Y CULTURALES

PERIODO

1 DE ABRIL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

GUANAJUATO, GTO., A 28 DE FEBRERO DE 2023

## CONTENIDO

---

<b>I.- INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>II.- OBJETIVO</b>	<b>1</b>
<b>III.- ALCANCE</b>	<b>1</b>
<b>IV.- METODOLOGÍA UTILIZADA</b>	<b>2</b>
<b>V.- RESULTADOS</b>	<b>6</b>
<b>VI.- CONCLUSIONES</b>	<b>6</b>

*D*

Versión Pública

## **I. INTRODUCCIÓN**

En cumplimiento al Programa Anual de Auditorías del ejercicio 2022 de la Contraloría Interna y en atención a lo informado mediante oficios CI/233/2022 y CI/256/2022 de fechas 3 de octubre y 8 de noviembre de 2022, respectivamente, se realizó la revisión del ejercicio de recursos del **Diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas**, con cargo a las Partidas Presupuestales 3852 «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1 de abril al 30 de septiembre de 2022.

Lo anterior con fundamento en el artículo 288, fracciones I, IV, V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de los recursos de la Partida 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados, así como las Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de las partidas 4411 Ayudas Sociales y Culturales.

## **II. OBJETIVO**

El objetivo de la auditoría fue revisar y verificar el uso y comprobación de las partidas presupuestales mencionadas, por el periodo comprendido del por el periodo comprendido del 1 de abril al 30 de septiembre de 2022, para proporcionar información sobre el resultado de su gestión y comprobar que la administración, control, utilización y destino de los recursos presupuestales, fueron aplicados con transparencia y atendiendo a criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, propiciando su óptimo aprovechamiento.

Se verificó que las acciones y apoyos otorgados se hayan realizado con estricto apego a las disposiciones respectivas, al presupuesto de egresos autorizado, así como a los demás ordenamientos legales y normativos aplicables.

Los objetivos específicos que se consideraron son:

- A. Verificar que la comprobación y justificación de los gastos con cargo a las partidas revisadas, se ajustara a lo establecido en disposiciones que regulan su aplicación.
- B. Revisar el uso y administración de los recursos financieros, materiales y humanos relacionados con el ejercicio de las partidas sujetas de revisión.
- C. Comprobar que el registro presupuestal contable se apegue a la normativa.
- D. Verificar la entrega de las ayudas otorgadas.
- E. Analizar el proceso de operación y administración de los recursos otorgados con cargo a las partidas, a efecto de evaluar el control interno implementado.

## **III. ALCANCE**

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el programa específico de la intervención, se abarcó la revisión de las operaciones realizadas, por el periodo mencionado, el equipo de auditoría asignado estableció su alcance de acuerdo al programa de trabajo.

El importe analizado por partida se muestra a continuación:

Partida	Ejercido	Revisado	% Alcance
<b>3852 Gastos de Operación Diputados (as)</b>	\$ 400,789	\$ 250,392	62
<b>4411 Ayudas Sociales y Culturales.</b>	\$ 384,793	\$ 287,486	75

#### **IV. METODOLOGÍA UTILIZADA**

Se aplicaron los procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios en cada caso, enfocados a dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 49 y 26 de las Disposiciones relativas al Ejercicio de las Partidas Presupuestales 3851, 3852, 3854 y 3856 autorizadas para la Función Parlamentaria del Congreso del Estado de Guanajuato y las Disposiciones relativas al Ejercicio de la Partida Presupuestal 4411 Ayudas Sociales y Culturales del Congreso del Estado de Guanajuato. Que a la letra dicen:

*«Es facultad de la Contraloría Interna del Poder Legislativo, revisar, verificar y vigilar el cumplimiento del proceso establecido en las presentes disposiciones, sin perjuicio de las atribuciones que a otros Órganos de Fiscalización corresponda.»*

##### **A) REVISIÓN DOCUMENTAL.**

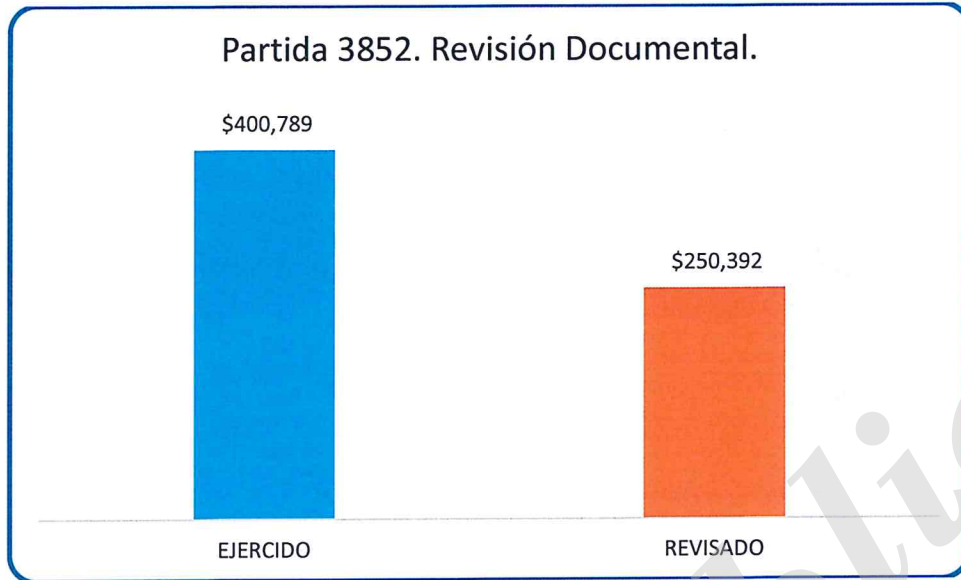
La auditoría se realizó de acuerdo con las normas y procedimientos de auditoría que son aplicables a las revisiones internas en el sector público, de tal manera que permita obtener evidencia suficiente, relevante y competente para sustentar el informe, así como el análisis y evaluación de los controles internos significativos para alcanzar los objetivos de la propia auditoría.

La revisión documental incluyó:

- Identificación y determinación de la muestra a revisar.
- Requerir y analizar de la documentación comprobatoria.
- Verificación del cumplimiento de los requisitos documentales establecidos en las Disposiciones aplicables.
- Realizar validaciones en materia de comprobantes electrónicos.



El siguiente gráfico muestra el alcance revisado documentalmente respecto a la partida 3852.

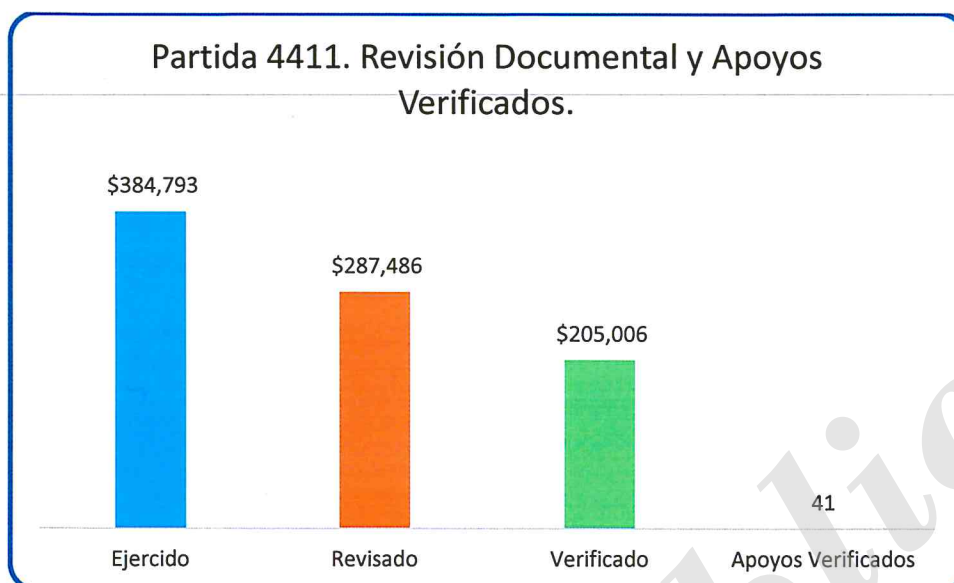


En el siguiente gráfico se desglosa el ejercido por concepto de la partida 3852.

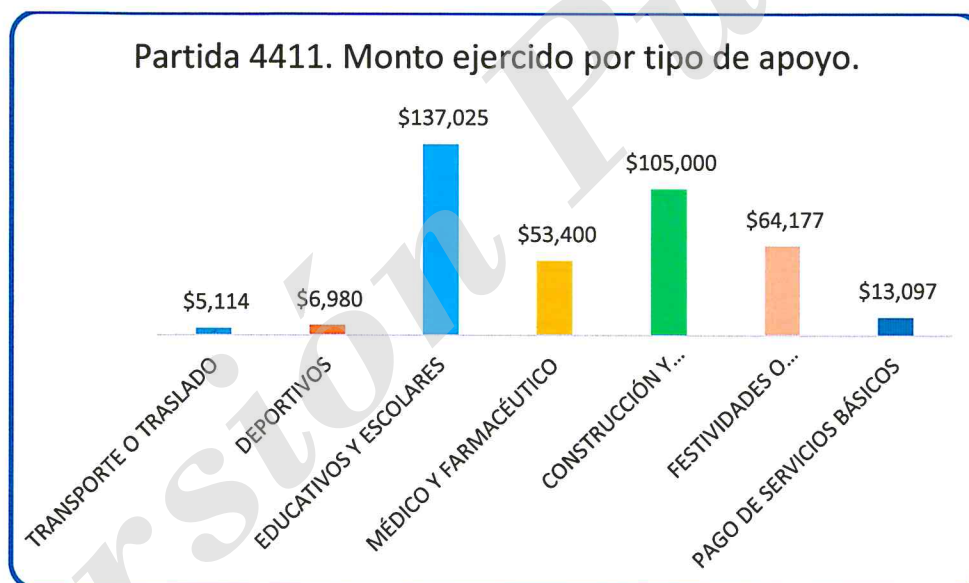


\*OTROS CONCEPTOS INCLUYEN: MATERIAL DE LIMPIEZA, MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS, SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR, UTENSILIOS Y PRODUCTOS DE CAFETERÍA

El siguiente gráfico muestra el alcance revisado tanto documental, como verificado sobre la partida 4411.



En el siguiente gráfico se desglosa el ejercido por tipo de apoyo de la partida 4411.



## B) VERIFICACIÓN DE LAS AYUDAS OTORGADAS.

La verificación de las ayudas sociales y culturales entregadas referentes a las partidas 4411 Ayudas Sociales y Culturales, las cuales se llevaron a cabo con la visita física a las personas beneficiadas seleccionadas y en algunos casos se realizaron con el uso de las plataformas tecnológicas de comunicación, con el objeto de realizar la corroboración de los datos que se incluyen en las documentales remitidas como comprobación del ejercicio del recurso.

▪ **APOYOS VERIFICADOS PARTIDA 4411.**

No.	Beneficiario	Tipo de Apoyo	Importe	Fecha Verificación
	<b>APOYO COLECTIVO</b>	<b>CALENTADORES SOLARES_1</b>	<b>\$ 52,500.00</b>	
1	EMILIO PALMEROS	CALENTADOR SOLAR		21/12/2022
2	LORENA DEL ROCIO	CALENTADOR SOLAR		21/12/2022
3	IVETTE LAURA BERENICE ROSAS HERNÁNDEZ	CALENTADOR SOLAR		21/12/2022
4	GUADALUPE MACÍAS	CALENTADOR SOLAR		21/12/2022
	<b>APOYO COLECTIVO</b>	<b>ENTREGA DE CALENTADORES SOLARES</b>	<b>\$ 30,000.00</b>	
5	SIMONA AVALOS DELGADO	CALENTADOR SOLAR		13/12/2022
6	José Ciro Martínez	CALENTADOR SOLAR		21/12/2022
7	Bibiana Gómez Ávila	CALENTADOR SOLAR		21/12/2022
8	Elías Bolaños	CALENTADOR SOLAR		21/12/2022
9	PEÑA TORRES ANDRES	COLEGIATURAS	\$ 7,509.00	13/12/2022
10	RAMOS MORENO KARLA MARIANA	TRATAMIENTO DENTAL	\$ 9,600.00	29/11/2022
11	GARCIA VARGAS HUGO	INTERCAMBIO ESTUDIANTIL	\$ 10,000.00	29/11/2022
12	LARA SANTOYO DIANA PAOLA	TRATAMIENTO DENTAL	\$ 9,600.00	29/11/2022
	<b>APOYO COLECTIVO</b>	<b>ENTREGA DE MOCHILAS_1</b>	<b>\$ 33,540.00</b>	
	<b>APOYO COLECTIVO</b>	<b>ENTREGA DE MOCHILAS_2</b>	<b>\$ 52,257.42</b>	
13	MA. MARTHA LÓPEZ	1 MOCHILA		29/11/2022
14	I SELA HERMINIA GARCÍA	1 MOCHILA		29/11/2022
15	M. DE JESUS GUERRERO ROMERO	1 MOCHILA		29/11/2022
16	MARÍA CONCEPCIÓN PÉREZ VILLALPANDO	1 MOCHILA		29/11/2022
17	EVA FABIOLA SILVA MEDINA	1 MOCHILA		29/11/2022
18	ALONDRA AMERICA MENDOZA MARTINEZ	1 MOCHILA		20/01/2023
19	CARINA YANET	1 MOCHILA		20/01/2023
20	GLENDA ITZEL SILVA POSADA	1 MOCHILA		20/01/2023
21	ALMA LORENA ROCHA PACHECO	1 MOCHILA		20/01/2023
22	MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ PARRA	1 MOCHILA		23/01/2023
23	SIRENIA GUADALUPE BARRIOS URRUTIA	1 MOCHILA		23/01/2023
24	MAYRA VERONICA CABRERA LIRA	1 MOCHILA		23/01/2023
25	MA CANDELARIA HERNANDEZ	1 MOCHILA		23/01/2023
26	VIRIDIANA GONZÁLEZ	1 MOCHILA		23/01/2023
27	NORA SCARLETH ESCOBAR ROMO	1 MOCHILA		23/01/2023



28	MA CANDELARIA HERNANDEZ	1 MOCHILA		29/11/2022
29	JUANA ANLICIA CANO ANGUIANO	1 MOCHILA		26/01/2023
30	ANGELICA SANCHEZ HERNANDEZ	1 MOCHILA		26/01/2023
31	NANCY GUADALUPE SALAZAR	1 MOCHILA		26/01/2023
32	ALEJANDRA LIVER GARCÍA	1 MOCHILA		26/01/2023
33	ROSA FLORES SANCHEZ	1 MOCHILA		26/01/2023
34	JAZMIN FLORES VELAZQUEZ	1 MOCHILA		26/01/2023
35	NATALIA DE JESUS BECERRA MORENO	1 MOCHILA		26/01/2023
36	JACQUELINE MUÑIZ SÁNCHEZ	1 MOCHILA		27/01/2023
37	ANA LUISA TRIGUEROS RUBIO	1 MOCHILA		
38	YESSICA MIREYA TRUGUERIS RUBIO	1 MOCHILA		27/01/2023
39	VERONICA CASTRO AGUIRRE	1 MOCHILA		27/01/2023
40	MIRIAN LIZETH MUÑOZ FONSECA	1 MOCHILA		27/01/2023
41	LUZ ADRIANA LIZHET POMPA CONTRERAS	1 MOCHILA		26/01/2023
<b>TOTAL VERIFICADO</b>				<b>\$ 205,006.42</b>

## V. RESULTADOS

Derivado de la revisión realizada a los gastos con cargo a las Partidas Presupuestales 3852 denominada «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1 de abril al 30 de septiembre de 2022, no se emite recomendación ni observación alguna.

## VI. CONCLUSIONES

Nuestra responsabilidad y atribuciones se enmarcan en una actividad de carácter preventivo, orientada a fortalecer el control interno, con el propósito de asegurar de manera razonable el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Derivado de la aplicación de procedimientos de auditoría, que permitieron inspeccionar el gasto público, el control de los bienes adquiridos, y en general el cumplimiento de las disposiciones normativas que regulan el ejercicio de las partidas que se informa, se emite el presente informe final.

El ejercicio del gasto con cargo a las partidas presupuestales 3852 «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados» y 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» se ha ajustado a la normativa que las regula, sin que se emita recomendación u observación alguna.

El porcentaje de la muestra revisada y sus resultados no dan la seguridad de que el 100% de la información tengan la misma tendencia, por lo tanto, pueden existir inconsistencias que no hayan sido detectadas y que éstas incidan en un resultado diferente, por lo cual no exime al servidor público auditado de una posible observación o recomendación en una revisión.

**Atentamente**  
**El Contralor Interno del Poder Legislativo**

**C.P. Ángel Isidro Macías Barrón**

